

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Social.
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglas de operación del Programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores.
FECHA DE VIGENCIA:	01 de Enero de 2019.
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	31 de Diciembre de 2019.
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Federal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Gobierno del Federal.	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Gobierno Federal.	
INDICE DE REGULACION	
Reglas de operación del Programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores. ÚNICO: se emiten las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para el ejercicio fiscal 2019. Artículos Transitorios	
OBJETO DE LA REGULACION	
Contribuir al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor, a través del otorgamiento mensual de una pensión no contributiva.	
MATERIAS REGULADAS:	Apoyos entregados.
SECTORES REGULADOS:	Comunidades del Municipio.
SUJETOS REGULADOS:	Adultos Mayores de 65 años.
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
Programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores	SJI-DGDS-05
FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA.	

Sello de la Dirección

Lic. Elizabeth Sinecio Flores
Firma del Director